



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Específica de Desempeño

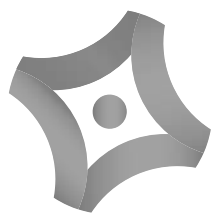
Programa:

**Escuelas de Tiempo
Completo**

Secretaría de Educación del Estado de
Durango



Programa **Anual** de
Evaluación 2017



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Específica de Desempeño

Programa:

**Escuelas de Tiempo
Completo**

Secretaría de Educación del Estado de
Durango



Programa **Anual** de
Evaluación 2017

Evaluación específica de desempeño del Programa
Escuelas de Tiempo Completo 2017

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación específica de desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2017, Durango:inevap, 2017.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	2
1. Justificación	3
1.1. Alcance	3
2. Descripción del programa	3
3. Objetivo del programa.....	4
4. Análisis de la MIR.....	4
4.1. Lógica vertical	5
4.2. Lógica horizontal	6
5. Resultados	7
5.1. Principales indicadores.....	7
6. Cobertura	9
7. Análisis del sector	11
7.1. Presupuesto ejercido.....	11
7.2. Alineación sectorial	12
8. Presupuesto	12
8.1. Concurrencia	13
9. Evaluaciones anteriores	13
10. Análisis FODA.....	15
10.1. Fortalezas y Oportunidades	15
10.2. Debilidades y Amenazas	16
11. Recomendaciones	18
12. Referencias.....	20
13. Anexos	22

Siglas y acrónimos

CCH	Cruzada Contra el Hambre
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
ELDEB	Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
PAE 2017	Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios
PETC	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
PNPSVyD	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito
ROP	Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo
SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
UPD	Universidad Pedagógica de Durango

1. Justificación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (inevap) y la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) seleccionaron el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) con el objetivo de registrar y analizar sus logros y avances, para recomendar vías de mejora de sus resultados y elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos¹.

La inclusión de este Programa en el PAE 2017 se justifica por los resultados esperados en la mejora del logro educativo por medio de la ampliación de la jornada escolar y la dotación del servicio de alimentación, por ser prioritario para la SEED, así como por la conveniencia de optimizar la coordinación entre la Federación y el estado a fin de garantizar los mejores resultados a la población.

1.1. Alcance

La evaluación reconoce los logros alcanzados por el PETC, detecta las fortalezas y/o las oportunidades que merezcan mayor atención, y se concentra en los principales riesgos que pueden limitar los mejores resultados o el mayor impacto de los mismos.

De esta manera, se busca generar información relevante, útil y oportuna para mejorar la toma de decisiones respecto de la gestión de los recursos y su margen para provocar resultados, así como contribuir a impulsar una cultura de la evaluación, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

2. Descripción del programa

El PETC es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se orienta al fortalecimiento de la educación básica y encamina sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la ampliación de la jornada escolar. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

¹ Esta evaluación se fundamenta en: el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios (PAE 2017) del ineval publicado en Periódico Oficial del Estado de Durango No. 35 de fecha 30 de abril de 2017; el Convenio de colaboración para la evaluación de diversos programas presupuestarios suscrito entre la SEED y el ineval con fecha 19 de junio de 2017; y el apartado 6 "Evaluación" del Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el Ejercicio Fiscal 2017.

3. Objetivo del programa

Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.

Se fortalece el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de la Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de los alumnos. Se brinda el Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas y alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, y fomenta su permanencia en el Sistema Educativo Nacional. Se contribuye al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del PETC.

4. Análisis de la MIR

Resumen narrativo de la MIR 2017 del PETC

Fin: Contribuir a que los alumnos de educación básica mejoren sus aprendizajes, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Propósito: Escuelas públicas de Educación Básica que amplían su jornada escolar para mejorar los aprendizajes.

Componentes:

- C3. Apoyos económicos a escuelas, directivos, docentes y personal de apoyo.
- C2. Alimentación a alumnos que viven en contextos de alta y muy alta marginación y construcción de comedores.
- C1. Acciones de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la modalidad de ETC.

Actividades:

- A1. Seguimiento a través de la estructura y la Coordinación Estatal en relación con la implementación de la modalidad de ETC y los resultados de logro educativo.
- A2. Capacitación a figuras educativas para la implementación de la propuesta pedagógica.
- A3. Recursos para alimentación a alumnos de escuelas ubicadas en contextos de alta y muy alta marginación.
- A4. Entrega de apoyos económicos a escuelas para el fortalecimiento de la gestión.
- A5. Entrega de apoyos económicos a directivos, docentes y personal de apoyo de escuelas incorporadas a Tiempo completo.

4.1. Lógica vertical

¿Las Actividades son suficientes para lograr cada Componente?

Las Actividades plasmadas implican, de alguna u otra manera, la entrega de apoyos y recursos que se repiten en los Componentes.

¿Todas las Actividades son necesarias para lograr los Componentes?

Sí, las Actividades se consideran necesarias para el logro de Componentes toda vez que culminan un proceso clave, considerado en un modelo de lógica causal.

¿Los Componentes son suficientes para lograr el Propósito?

Sí, los Componentes identifican los entregables y productos del PETC, considerados en un modelo de lógica causal.

¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito?

Sí, los Componentes identifican los entregables y productos por tipo de apoyo considerados en las ROP del PETC, en un modelo de lógica causal.

¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

Sí, el logro del Propósito se enmarca en el objetivo de las ROP, por lo que se considera una contribución significativa al logro del Fin, en un modelo de lógica causal.

¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Sí, el Fin contribuye a un objetivo superior, como resultados de largo plazo. En lo concreto, contribuye al primer y tercer objetivos del Plan Sectorial de Educación 2013-2018 y al primer objetivo del segundo Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022.

En general, conviene considerar un modelo de cadena de resultados que muestre la secuencia de resultados que tiene que ocurrir para alcanzar el objetivo, desde el nivel más bajo hasta el más alto. Una cadena de resultados ayuda a pensar más analíticamente sobre las causas y efectos del Programa; a identificar resultados que necesitan ocurrir para alcanzar el objetivo; determina las actividades que influirán en los resultados; identifica los factores externos que influyen en el Programa; identifica supuestos importantes que deben satisfacerse; y señala indicadores potenciales para medir el desempeño del Programa².

² International Republican Institute (2013). Monitoring and Evaluation: Showing How Democracy and Governance Programs Make a Difference. Washington, D.C., EE.UU.

4.2. Lógica horizontal

¿Los indicadores en el Fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?

Sí, el indicador está asociado con el resultado clave del Fin, en un modelo de lógica causal.

¿Los indicadores en el Propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?

Aunque el indicador del Propósito está asociado al objetivo, es importante considerar que el resultado clave del Propósito está relacionado con el aprovechamiento del tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural, tal y como se establece en el objetivo de las ROP. Se sugiere considerar un indicador que contemple el tiempo dedicado a actividades académicas en las ETC.

¿Los indicadores en los Componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los Componentes?

Tal y como están redactados, los indicadores difieren del resultado clave esperado de los Componentes. Conviene considerar indicadores que recojan el resultado clave esperado del producto. Si el servicio de alimentación está orientado a alumnos con altos niveles de pobreza, el indicador pudiera permitir monitorear el avance o cobertura de este aspecto.

¿Los indicadores en las Actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las Actividades?

Tal y como están redactados, los indicadores difieren del resultado clave de las Actividades. Conviene considerar indicadores que recojan el resultado clave esperado del producto. Si el objetivo de las capacitaciones es fortalecer las capacidades de las diferentes figuras, el indicador pudiera permitir monitorear el avance en el fortalecimiento de capacidades. Por otro lado, si la entrega de recursos está dirigido a alumnos con altos niveles de pobreza, conviene que el indicador permita monitorear el avance en este aspecto.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores Fin, Propósito, Componentes y Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

Los medios de verificación identificados son necesarios, aunque existen espacios de mejora. Algunos de los medios de verificación consideran fuentes de recolección de datos,

y que, para estos casos, no son públicos. Conviene considerar que los medios de verificación sean públicos.

¿Los supuestos identificados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades identifican las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo?

Para algunos de los supuestos planteados, se contemplan riesgos que sí pueden ser controlados, en cierta medida, por el programa. Conviene que en el modelo de intervención del PETC se consideren los principales hitos de riesgo que pueden limitar el logro de resultados del Programa.

5. Resultados

5.1. Principales indicadores

Fin: Promedio de logro educativo en ETC

Descripción del indicador: Resultados de logro educativo de las ETC en relación con la totalidad de escuelas.

$$\left(\frac{\text{Promedio de logro educativo en niveles bueno y excelente en Escuelas de Tiempo completo}}{\text{Número de alumnos en escuelas de ETC}} \right) 100$$

Tabla 1. Porcentaje de alumnos en escuelas incorporadas al PETC según nivel de logro en Lectura y Comunicación 2016				
Servicio educativo	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Primaria General	34.62%	30.23%	24.79%	10.36%
Primaria Indígena	70.36%	20.24%	7.06%	2.34%
Secundaria General	41.90%	38.35%	14.05%	5.70%
Telesecundaria	28.07%	50.61%	15.91%	5.42%

Fuente: Resultados de PLANEA Básica 2016 disponible en http://planea.sep.gob.mx/ba/base_de_datos_2016/

Tabla 2. Porcentaje de alumnos en escuelas incorporadas al PETC según nivel de logro en Matemáticas 2016				
Servicio educativo	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Primaria General	36.07%	16.70%	23.84%	23.40%
Primaria Indígena	69.23%	12.87%	9.22%	8.68%
Secundaria General	58.50%	22.55%	11.25%	7.65%
Telesecundaria	29.70%	33.13%	19.50%	17.68%

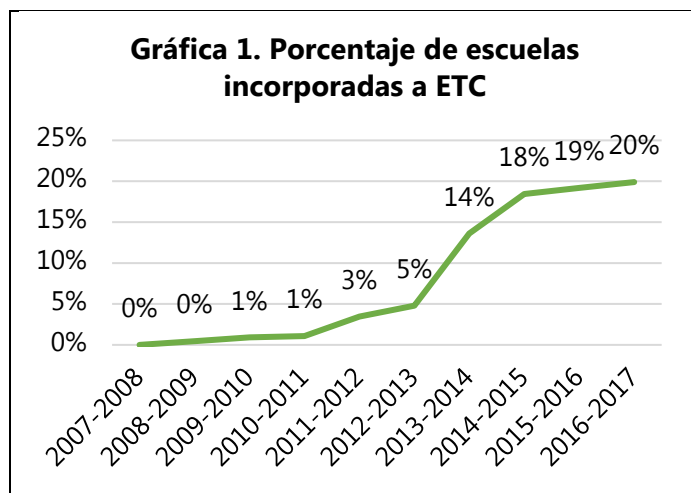
Fuente: Resultados de PLANEA Básica 2016 disponible en http://planea.sep.gob.mx/ba/base_de_datos_2016/

Conforme a lo que se espera obtener del indicador, este implica un porcentaje. Del numerador, se desprende un número de alumnos en ETC que obtuvieron niveles bueno y excelente. Del denominador, se desprende el número de alumnos en escuelas de ETC. La prueba PLANEA en Educación Básica contempla el logro educativo en dos grados evaluados (sexto de primaria y tercero de secundaria). Dada la diferencia de universos, no es posible agregar estos resultados en un solo porque existe el riesgo de sobreestimar o subestimar el porcentaje de las poblaciones evaluadas³. Cabe destacar que por la naturaleza de la prueba PLANEA 2016, la comparabilidad entre ciclos anteriores o posteriores no es posible; sin embargo, es el indicador último disponible.

Propósito: Porcentaje de escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo.

Descripción del indicador: Escuelas incorporadas a ETC con relación al universo total de escuelas de educación básica.

$$\left(\frac{\text{Total de escuelas incorporadas a tiempo completo}}{\text{Total de escuelas de educación básica}} \right) 100$$



Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Educación Básica.

Conforme a lo que se espera obtener del indicador, este implica una dimensión de cobertura. Del numerador, se desprende un número de escuelas incorporadas a tiempo completo. Del denominador, se desprende un número de escuelas de educación básica en el estado. Tal y como se mencionó, es importante considerar el resultado clave: aprovechamiento del tiempo en actividades académicas, deportivas y culturales.

³ Este problema de agregación puede resolverse con un promedio ponderado donde la importancia relativa respecto de los datos esté en función del total de la muestra poblacional.

Propuesta de nuevo indicador: Porcentaje de escuelas de tiempo completo que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas:

$$\left(\frac{\text{Número de ETC que destinan más del 65\% del tiempo a actividades académicas}}{\text{Número de ETC}} \right) 100$$

donde ETC significa escuelas incorporadas a tiempo completo.

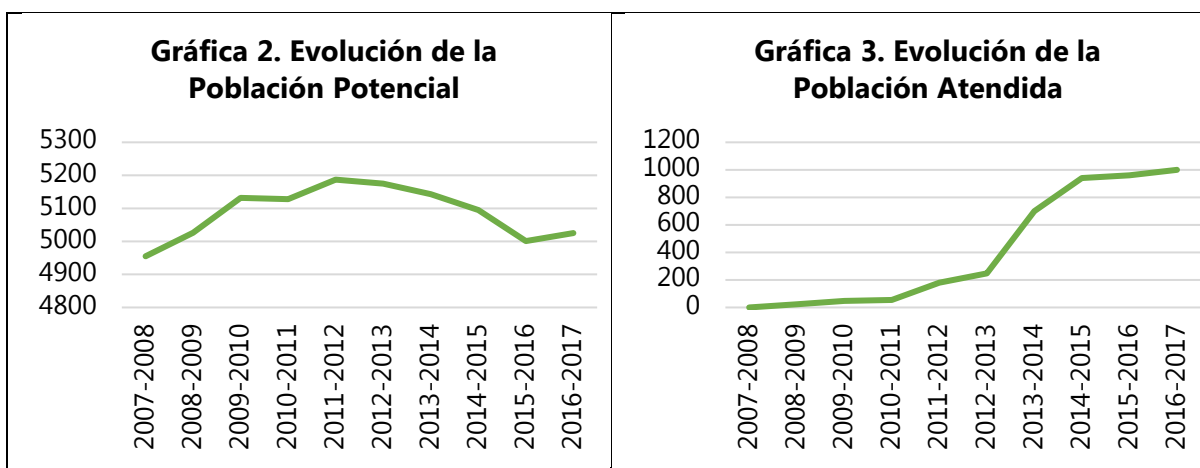
6. Cobertura

Población objetivo: Escuelas públicas, en todos sus niveles y servicios educativos, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Ofrezcan educación primaria o telesecundaria
- Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos niveles de deserción escolar
- Estén ubicados en municipios y localidades en los que opere la CCH y/o el PNPSVyD

Tabla 3. Cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	
	Valor para el Ciclo 2016-2017
Población Potencial	5025 escuelas
Población Objetivo	1000 escuelas
Población Atendida	1000 escuelas
Población Atendida/Población Objetivo	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Educación Básica.



Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Educación Básica.

La cobertura incrementó considerablemente en el ciclo 2013-2014. En ese ciclo escolar, el número de escuelas incorporadas prácticamente se triplicó. Durante los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015, el número de escuelas incorporadas a ETC aumentó de manera importante. Sin embargo, a partir del ciclo escolar 2015-2016, el número de escuelas incorporadas a ETC ha aumentado muy poco. Para la cobertura, la meta establecida en la MIR del PETC para 2017 fue del 19%.

Tabla 4. Cobertura de escuelas en PETC por grado de marginación municipal 2015				
Grado de marginación 2015	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Muy alto	22.57%	27.02%	26.70%	26.80%
Alto	9.14%	12.66%	12.20%	12.10%
Bajo	13.43%	11.60%	13.10%	13.20%
Muy bajo	46.71%	42.45%	41.00%	40.90%

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Educación Básica y del Consejo Nacional de Población.

El análisis de cobertura permite identificar que la mayor parte de las escuelas del PETC pertenecen a municipios con un grado de marginación muy bajo. De acuerdo con las ROP, el PETC debe ocuparse de aquellas escuelas donde más se necesite⁴, conforme a los índices de pobreza y marginación. Bajo este criterio, el porcentaje de atención para los municipios con muy alto y alto grado de marginación es menor que la atención a los municipios con muy bajo grado de marginación.

Tabla 5. Alumnos con servicio de alimentación en Ciclo Escolar 2016-2017			
Municipio*	Grado de marginación 2015	Alumnos	Proporción
Mezquital	Muy Alto	6,454	34.74%
Tamazula	Muy Alto	898	4.83%
Pueblo Nuevo	Alto	2,110	11.36%
Santiago Papasquiaro	Bajo	658	3.54%
Durango	Muy Bajo	4,967	26.74%
Gómez Palacio	Muy Bajo	2,692	14.49%
Lerdo	Muy Bajo	798	4.30%
Total		18,577	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Coordinación del PETC.

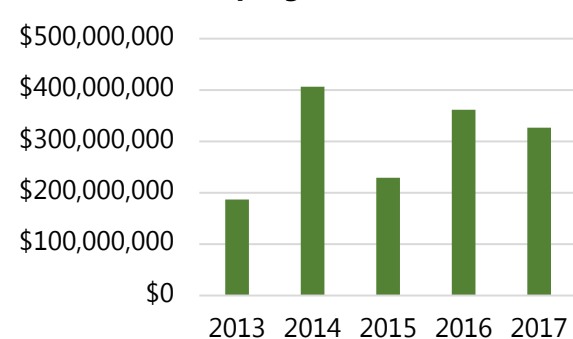
*Todos los municipios de la CCH cuentan con servicio de alimentación del PETC.

⁴ Apartado 2. Objetivos; 2.1 General, de los acuerdos 18/12/2015 y 16/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016 y 2017, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación, ambos con fecha del 27 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

El servicio de alimentación se focaliza en los municipios seleccionados por la CCH⁵. Alrededor del 45% de los alumnos que recibieron el servicio de alimentación en el ciclo escolar 2016-2017 se concentran en municipios de muy baja marginación. Por su parte, alrededor del 40% se concentran en municipios de muy alta marginación. En forma más general, el 51% de los alumnos que recibieron el servicio de alimentación se localizaron en municipios con alta y muy alta marginación; el 49% restante en municipios con baja y muy baja marginación.

7. Análisis del sector

7.1. Presupuesto ejercido

Tabla 6. Presupuesto del PETC		
Año	Presupuesto	Gráfica 4. Presupuesto del programa 
2013	\$ 186,756,722.00	
2014	\$ 406,287,713.91	
2015	\$ 229,284,334.74	
2016	\$ 361,637,055.89	
2017	\$ 326,583,352.12	

Fuente: Elaboración propia con información de los Convenios Marco de Coordinación para el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Completo, que celebraron la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango: 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

* Cifras en pesos

El comportamiento presupuestal ha permitido el aumento de la cobertura del PETC. En particular, el aumento de la cobertura en el ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015 estuvo en línea con el incremento presupuestario del PETC. Una hipótesis en evaluaciones posteriores podría establecerse en este sentido. Una mayor suficiencia presupuestaria permite incrementar la cobertura en gran medida. El presupuesto otorgado al PETC ha disminuido en términos reales, respecto del presupuesto del 2014, y destaca que el

⁵ Apartado 1. Introducción de los acuerdos 18/12/2015 y 16/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016 y 2017, publicados en el Diario Oficial de la Federación, ambos con fecha del 27 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

crecimiento de la cobertura se ha desacelerado. Aunque el presupuesto haya disminuido, la cobertura se ha asegurado alrededor de las 950 escuelas beneficiadas. Para ejercicios fiscales posteriores, existe el reto de mantener o incrementar la cobertura ante la disminución real del presupuesto asignado al PETC. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se contempla un aumento en la asignación presupuestaria del PETC.

7.2. Alineación sectorial

El Programa se alinea con el Plan Sectorial de Educación al Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. El PETC se alinea con el primer objetivo del segundo Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022: Eje 2: Gobierno con sentido humano y social. Objetivo 1: Desarrollo social con inclusión y equidad. Estrategia 16: Ofrecer el servicio educativo con calidad. Línea de acción 16.1: Mejora continua de las estructuras y procesos educativos.

El indicador mide el porcentaje de escuelas que incorporan el Modelo de Tiempo Completo, cuya meta está alrededor del 19% de las escuelas de educación básica pública. Para el ciclo 2017-2018, se estima que la cobertura efectiva aumente a 1000 escuelas, lo que representa que el 20% de las escuelas de educación básica pública estén en el Modelo de Tiempo Completo. Es importante resaltar que el ajuste a la meta contemple la capacidad tanto institucional, como de las diferentes figuras que intervienen en el PETC para asegurar la calidad del servicio.

El PETC y los indicadores que se desprenden se alinean con el indicador Grado promedio de escolaridad (años) del tema Educación, en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. La meta a 2022 es que este indicador crezca a 10 años en promedio de escolaridad, respecto del 9.1 años reportado en 2015.

8. Presupuesto

Tabla 7. Presupuesto del PETC por Clasificador por Objeto del Gasto		
COG	Descripción	Presupuesto
1000	Servicios Personales	\$184,027,915.60
2000	Materiales y Suministros	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$6,531,667.04
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$114,099,140.00
Total		\$304,658,722.64

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Inicio 2016-2017 y 2017-2018 del PETC.

8.1. Concurrencia

No hay evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

9. Evaluaciones anteriores

En el mes de marzo de 2017 se presentó el informe final de la evaluación realizada al PETC cuyo objetivo fue definir el nivel de funcionamiento e impacto del PETC en Durango, llevada a cabo por la Universidad Pedagógica de Durango (UPD). La metodología empleada abordó el método de la encuesta y recoge variables de tipo cuantitativo. Los sujetos de estudio fueron los supervisores, directores, docentes, padres de familia y alumnos inscritos en escuelas del PETC. Si bien el aspecto metodológico de esta evaluación menciona el impacto del programa, esta evaluación no aborda una teoría causal ni hipótesis que identifiquen los efectos netos del programa en la población. La evaluación contempló los aspectos que abordó el instrumento de recolección. Las preguntas de investigación fueron compatibles con las características operativas del PETC. No obstante, estas preguntas no contemplaron la construcción de grupos o variables de comparación válidos que permitan estimar los efectos netos del programa. El concepto de contrafactual no está identificado en las propiedades de la evaluación y como consecuencia, no se identifica ninguna metodología compatible con el contrafactual: asignación aleatoria, variables instrumentales, diseño de regresión discontinua, diferencia en diferencias, y el pareamiento⁶. En su lugar, esta evaluación trata más bien de identificar los elementos de satisfacción y percepción de las diferentes figuras educativas hacia el PETC, por lo que no puede considerarse como una evaluación de impacto. Sin embargo, los hallazgos de este ejercicio pueden resultar de utilidad para mejorar algunos aspectos que interesen a la Coordinación del PETC.

Los resultados de la medición de la percepción del PETC se enlista por figura educativa:

Tabla 8. Resultados de la evaluación de percepción del PETC		
Figura educativa	Fortalezas	Áreas de oportunidad
Supervisores	La adquisición de materiales permite el mejor aprendizaje.	Las compensaciones económicas no han llegado a tiempo.
Directores	Construcción de hábitos y actitudes de buena convivencia.	El comedor escolar no cuenta con salida de emergencia.

⁶ Gertler, P.; Martínez, S.; Premand, P.; Rawlings, L.; y Vermeersch, C. (2011). La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial. Washington D.C.; EE.UU.

Tabla 8. Resultados de la evaluación de percepción del PETC

Figura educativa	Fortalezas	Áreas de oportunidad
	Adecuadas medidas de higiene en la preparación de alimentos.	Equipos de cómputo no están en óptimas condiciones.
Docentes	La adquisición de materiales permite el mejor aprendizaje. Servicio educativo y todo el tiempo escolar se dedica a actividades de aprendizaje.	Las compensaciones económicas no han llegado a tiempo. Los padres de familia participan en la evolución académica de los hijos.
Padres de familia	Construcción de hábitos y actitudes de buena convivencia. La adquisición de materiales permite el mejor aprendizaje.	Menú de alimentación no es agradable. El comedor escolar no cuenta con salida de emergencia. Los padres de familia no participan en actividades de alimentación.
Alumnos	La adquisición de materiales permite el mejor aprendizaje. Servicio educativo y todo el tiempo escolar se dedica a actividades de aprendizaje.	El comedor escolar no cuenta con salida de emergencia. Los padres de familia no participan en actividades de alimentación.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de la Evaluación Externa al Programa Escuelas de Tiempo Completo. México: Durango. Universidad Pedagógica de Durango.

En el análisis profundo a los anexos de la evaluación externa, se encontraron otras áreas de oportunidad relevantes para el PETC:

1. Si bien entre los supervisores, directores y docentes existe consenso de que los materiales adquiridos y el servicio de alimentación ayudan al aprendizaje, los padres de familia y alumnos no perciben un efecto sustancial en el aprendizaje.
2. Existe consenso de que no hay evidencia para asegurar un aumento en la asistencia de alumnos.
3. Los padres de familia y alumnos no perciben un aumento en las actividades deportivas y culturales.
4. Los padres de familia y alumnos no perciben un aumento del aprendizaje de los alumnos.
5. Existe consenso de que el menú ofrecido en el servicio de alimentación no es agradable a los alumnos.

6. Los padres de familia y alumnos no perciben beneficios trasladados al hogar derivado del servicio de alimentación (mejores hábitos, comida más sana).
7. Los docentes, padres de familia y alumnos no están satisfechos con el equipo de cómputo que funcione para el aprendizaje.
8. Existe un riesgo de que las compensaciones económicas tardías, a los coordinadores de alimentación, provoquen momentos inoperativos en el servicio de alimentación.
9. No existen elementos para que los padres de familia identifiquen cómo se ejercen los recursos del servicio de alimentación.

10. Análisis FODA

10.1. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- El PETC identifica la necesidad que busca resolver, y es asumido como un problema prioritario
- El PETC identifica los productos, bienes y servicios que entrega a la población objetivo.
- El PETC cuenta con un modelo de gestión que permite identificar las distintas erogaciones, producto de compensaciones a las diferentes figuras educativas desagregadas por centro educativo beneficiario. La capacidad de gestión ha permitido al PETC llegar a la meta de cobertura.
- El servicio de alimentación del PETC incluye a todos los municipios considerados por la CCH (Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Tamazula).
- La mayoría de metas de los indicadores ya se alcanzaron.
- El PETC realiza una planeación integral sobre la distribución del recurso y de los objetivos que persiguen cada uno de los rubros de gasto. Se elabora una planeación anual obligatoria desde las ROP del programa.
- El PETC cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación. El PETC recoge un padrón de beneficiarios con las principales características y datos de los alumnos.
- El PETC cuenta con una guía de protección civil escolar; con lineamientos para el ejercicio y la comprobación de las compensaciones; y con un manual de requerimientos administrativos y operativos del servicio de alimentación con los menús autorizados.

Oportunidades

- El PETC genera información muy valiosa: montos entregados por escuela que identifica los rubros de gasto, los alumnos, docentes, directores y supervisores. La Coordinación puede transparentar esta información para que los diferentes actores del PETC y personas interesadas observen con claridad el destino de los recursos que llegan a las escuelas.
- La Coordinación puede aprovechar la evaluación externa de satisfacción que se hizo al PETC para alinear los hallazgos con las posibles mejoras que el PETC puede implementar sin afectar el presupuesto.
- Se reconoce el sostenimiento de la meta de alrededor de 1000 escuelas a pesar de la reducción del presupuesto a partir de 2015.
- De acuerdo con la medición de satisfacción del PETC, los comedores ayudan a conseguir un entorno social favorable.

10.2. Debilidades y Amenazas

Debilidades

- El documento denominado Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica (ELDEB) debe contener un diagnóstico local que permita la planeación de los programas federales.
- La cobertura del PETC en los municipios con muy alto y alto grado de marginación es menor que en los municipios con muy bajo grado de marginación. El porcentaje de beneficiarios por el servicio de alimentación en municipios con alta y muy alta marginación es del 51%. Existe población sin atender dentro de los municipios considerados por la CCH.
- Los indicadores presentan relación con su objetivo, pero pueden mejorar para monitorear el logro en los resultados clave de los objetivos⁷.
- Los medios de verificación pudieran ser más transparentes y públicos. Algunos datos están disponibles en los formatos de transparencia, pero su hallazgo resulta complicado. Los informes de rendición de cuentas mencionan únicamente el monto destinado y el número de beneficiarios del recurso.

⁷. Los datos para el cálculo del indicador de Fin pueden agregarse por modalidad de tiempo completo. Los datos de logro educativo están disponibles por escuela, pero, el indicador de Propósito está orientado al objetivo de cobertura de escuelas a la modalidad de tiempo completo; no obstante, el resultado clave del Propósito está asociado con el desarrollo académico, deportivo y cultural como consecuencia del aumento en la jornada escolar.

- Se desconoce si la guía de protección civil escolar está socializada en los planteles, y en el mejor de los casos, se implementa.
- De acuerdo con la medición de la satisfacción de algunos aspectos del PETC, los padres de familia y a los alumnos no están satisfechos completamente con el menú. Se desconoce si la insatisfacción por el menú se debe al diseño del menú o a la preparación de los alimentos. De acuerdo con la evidencia, no existen elementos para afirmar que los comedores fomenten hábitos de salud y de alimentación, para que los alumnos los lleven a casa. No existe consenso si la adquisición de materiales educativos y didácticos incide en la mejora de los aprendizajes. Pago de compensaciones tardío. Se desconoce si los mecanismos de transparencia de los recursos de cada centro educativo se implementan, y en el mejor de los casos, la rendición de cuentas es accesible.

Amenazas

- Los riesgos no controlables por el PETC pueden limitar su efectividad. La dinámica social de las comunidades en donde se encuentran las ETC, su condición de rezago y de carencias sociales pueden limitar los efectos netos de algunos de los componentes del PETC.
- Un entorno familiar adverso puede menoscabar los esfuerzos del servicio de alimentación del PETC para fomentar buenos hábitos de higiene y de alimentación en los alumnos y sus hogares. Por sí solo, el PETC no puede controlar la deserción escolar, la cual obedece a factores múltiples que merecen atención por parte de otras intervenciones.
- El aumento del logro educativo no depende del PETC si no que contribuye, junto con otras estrategias, al aumento en los principales indicadores educativos asociados con el aprendizaje.
- El panorama presupuestario puede menoscabar el financiamiento del PETC. En términos reales, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 consideró en la asignación total del Ramo 11 Secretaría de Educación Pública para el PETC una disminución real del 1.87% respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Existe el riesgo de que la ministración de recursos destinados al PETC en Durango también disminuya en términos reales.
- El cambio de liderazgo en el Ejecutivo Federal puede afectar de manera importante la operación del PETC y su financiamiento. Surge el desafío de afrontar los compromisos de los diferentes rubros de gasto del PETC sin afectar la meta para 2018. Las nuevas tendencias de gestión pública orientada a resultados abordan la

necesidad de asegurar la calidad y mantener las metas de los programas ante disminuciones presupuestarias.

11. Recomendaciones

La evaluación reconoce los avances del PETC en el estado de Durango. Con el fin de aumentar la probabilidad de éxito del Programa conviene repensar algunos aspectos que fortalezcan la implementación del Programa, los cuales se enuncian en forma de sugerencias para su discusión:

- a) Si bien una de las principales unidades de análisis es la MIR, la evaluación advierte que, para la buena gestión directiva y la implementación del Programa hasta conseguir el resultado esperado, es más valioso que el diseño identifique, elabore y adopte su lógica causal, al igual que los hitos de riesgo que pueden afectar los resultados comprometidos y se comprometa con alimentar los indicadores más adecuados para vigilar el logro de resultados. En particular, el análisis derivado de la aplicación de la MML proveerá mayores elementos para una MIR más apropiada en el ámbito estatal. Para la aplicación de la MML, conviene atender la vinculación entre las ROP, la MML y la MIR, para que los objetivos que persiguen las ROP, estén directamente relacionadas con el Propósito de la MIR y los objetivos del árbol de objetivos de la MML. Esto permitirá un diseño inverso de la MIR.

Tabla 9. Vinculación de las ROP con la MIR	
Reglas de Operación PETC (ROP) y Lineamientos diversos	Vinculado con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Introducción	Árbol de objetivos
Población objetivo	Propósito
Objetivo general	
Objetivos específicos	Componentes
Características de los apoyos	Descripción de componentes
Operación (ROP)	Actividades
Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de Recursos PETC Durango	
Indicadores de la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica	Indicadores de Propósito y Componentes

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Básica para Vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social. México, Ciudad de México: CONEVAL.

- b) Considerar la tabla de procesos y el diagrama de flujo de las ROP para identificar las Actividades clave de gestión que aseguren la entrega de apoyos y recursos en la MIR.
- c) Conviene que para el indicador de Fin se contemple una desagregación del logro educativo en el nivel III y IV por grado evaluado (logro para 6to de primaria y logro para 3ro de secundaria); aunque conviene reconocer que la naturaleza de PLANEA dificulta su comparabilidad en el tiempo.
- d) Para el indicador de Propósito, es importante considerar que el resultado clave de este objetivo está relacionado con el aprovechamiento del tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural, tal y como se establece en el objetivo de las ROP. Conviene contemplar uno o varios indicadores que permitan medir el uso del tiempo en actividades académicas, deportivas y culturales, tal y como la MIR Federal lo establece.
- e) Para los indicadores de Componente, si el servicio de alimentación está orientado a alumnos con altos niveles de pobreza, conviene que el indicador permita monitorear el avance o cobertura en este sentido. O en su lugar, considerar el nivel de satisfacción con el servicio de alimentación, con la asistencia técnica a las figuras, y con la dispersión de apoyos de compensación a directivos, docentes y personal de apoyo que llega a tiempo.
- f) Para los indicadores de Actividades, si el objetivo de las capacitaciones es fortalecer las capacidades de las diferentes figuras, conviene que el indicador permita monitorear el avance en el fortalecimiento de capacidades. Por otro lado, si la entrega de recursos está dirigido a alumnos con altos niveles de pobreza, conviene que el indicador permita monitorear el avance en este sentido.
- g) Conviene considerar que los medios de verificación son fuentes de información oficiales y públicos que permiten calcular los datos del indicador. Es una buena práctica que los medios de verificación se publiquen en la página de la Coordinación del PETC.
- h) Para la cobertura, la meta establecida en la MIR del PETC para 2017 fue del 19%. A partir de este momento, conviene hacer ajustes a la meta, la cual contemple los valores históricos y el presupuesto esperado, dado que la meta ya se alcanzó. O en su lugar, justificar que la meta continúa derivada de condiciones operativas y presupuestales.
- i) Conviene dedicar esfuerzos a la atención de escuelas localizadas en municipios con
- j) muy alto y alto grado de marginación. En diciembre 2017, se espera la última medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal, que actualizará las cifras de 2010.

- k) Aunque las ROP establecen que el servicio de alimentación debe concentrarse en los municipios seleccionados por la CCH, conviene que el servicio de alimentación aumente su cobertura, en la manera de lo posible, en los municipios con alta y muy alta marginación.
- l) Para ejercicios fiscales posteriores, existe el reto de mantener o incrementar la cobertura ante la disminución real del presupuesto asignado al PETC. Más aún, se pudieran mencionar comparativos en el aumento de la cobertura y el aumento del logro educativo.
- m) La evaluación externa realizada por la UPD al PETC es una evaluación de satisfacción, por lo que conviene atender sus hallazgos y áreas de oportunidad adicionales:
 - a. Existen elementos para afirmar que los materiales adquiridos y el servicio de alimentación ayudan al aprendizaje; sin embargo, los padres de familia y alumnos no perciben un efecto sustancial en el aprendizaje. Existe el reto de fortalecer la propuesta pedagógica con las figuras que intervienen.
 - b. Conviene ser explícitos en la programación de actividades deportivas y culturales en las escuelas.
 - c. El menú ofrecido en el servicio de alimentación puede mejorarse y conviene considerar una estrategia para contribuir en el traslado de hábitos de higiene y de alimentación al hogar de los alumnos.
 - d. Existe el reto para que el pago de compensaciones a directivos, docentes y personal de apoyo llegue a tiempo.
 - e. Como buena práctica, conviene transparentar el ejercicio de los recursos en la página de la Coordinación del PETC para que los padres conozcan el recurso asignado por escuela, principalmente, las que reciben el servicio de alimentación.

12. Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo Social. México: Ciudad de México. CONEVAL.

_____ (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Ciudad de México. CONEVAL.

_____ (2013). Manual para el diseño y construcción de indicadores. México: Ciudad de México. CONEVAL.

Diario Oficial de la Federación (2016). Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017. México, 27 de diciembre de 2016. Consultado en agosto de 2017. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467718&fecha=27/12/2016

(2015). Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016. México, 27 de diciembre de 2015. Consultado en agosto de 2017. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421435&fecha=27/12/2015

(2017). Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los programas: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa Nacional de Convivencia Escolar, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango. México: 14 de abril de 2017. Consultado en agosto de 2017. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479853&fecha=14/04/2017

(2016). Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los programas: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa Nacional de Convivencia Escolar, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango. México: 7 de abril de 2016. Consultado en agosto de 2017. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432314&fecha=07/04/2016

(2015). Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los programas: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Programa Escuelas de Calidad, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Becas y Programa de Escuela Segura, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango. México: 22 de abril de 2015. Consultado en agosto de 2017. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5389754&fecha=22/04/2015

Gertler, P.; Martínez, S.; Premand, P.; Rawlings, L.; y Vermeersch, C. (2011). La evaluación de impacto en la práctica. Washington D.C.: World Bank.

International Republican Institute (2013). Monitoring and Evaluation: Showing How Democracy and Governance Programs Make a Difference. Washington, DC: International Republican Institute.

Rubio, G. (2012). Building Results Frameworks for Safety Nets Projects. Washington, DC: World Bank.

13. Anexos

Tabla 10. Número de escuelas en PETC por municipio				
Municipio	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Canatlán	8	8	8	8
Canelas	4	4	4	4
Coneto De Comonfort	5	5	5	5
Cuencamé	9	9	10	10
Durango	174	214	222	220
El Oro	3	3	3	3
General Simón Bolívar	11	11	11	11
Gómez Palacio	101	118	117	118
Guadalupe Victoria	7	7	8	8
Guanaceví	7	8	10	10
Hidalgo	3	3	3	3
Indé	3	3	5	5
Lerdo	47	62	65	65
Mapimí	6	7	10	10
Mezquital	136	207	207	208
Nazas	8	9	12	12
Nombre De Dios	3	3	6	7
Nuevo Ideal	8	8	11	11
Ocampo	4	4	4	4
Otáez	7	7	7	7
Panuco De Coronado	7	7	9	9
Peñón Blanco	6	6	6	6
Poanas	5	5	5	5
Pueblo Nuevo	26	79	78	77
Rodeo	2	2	5	5
San Bernardo	2	2	2	2
San Dimas	18	19	22	22
San Juan De Guadalupe	7	8	9	9
San Juan Del Río	3	3	5	5
San Luis Del Cordero	2	2	5	5
San Pedro Del Gallo	1	1	4	4
Santa Clara	7	7	7	7
Santiago Papasquiario	15	29	29	29
Súchil	1	1	1	1

Tabla 10. Número de escuelas en PETC por municipio

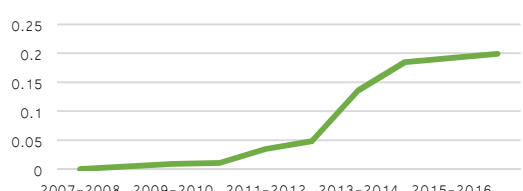
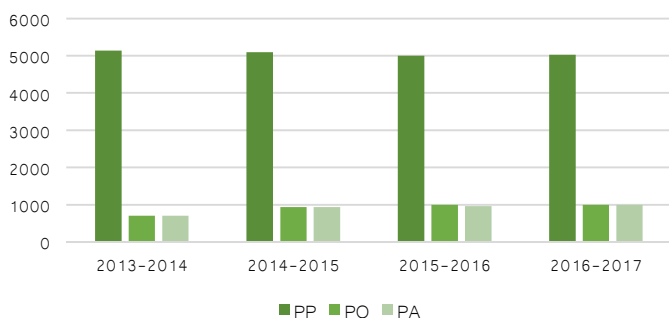
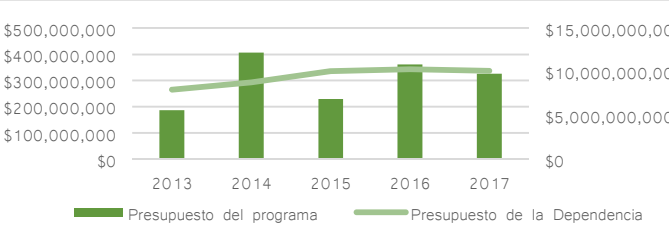
Municipio	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Tamazula	22	47	60	60
Tepehuanes	6	6	7	7
Tlahualilo	7	7	8	8
Topia	7	7	7	7
Vicente Guerrero	2	2	3	3
Total general	700	940	1000	1000

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Educación Básica.

Tabla 11. Propuesta de cadena de resultados del PETC

Insumos	Actividades	Productos	Calidad del servicio entregado	Resultados de corto plazo	Resultados intermedios	Impacto
Presupuesto Capital humano Información diagnóstica	Selección de escuelas Entrega de apoyos económicos a escuelas a tiempo Entrega de apoyos económicos a figuras educativas a tiempo Entrega de apoyos económicos para servicio de alimentación a tiempo Capacitación a figuras educativas útil Seguimiento y control	Apoyos económicos entregados a tiempo Propuesta pedagógica Servicio de alimentación a tiempo	Entrega a tiempo Asesoría útil	Incremento de tiempo dedicado a actividades académicas Incremento de tiempo dedicado a actividades culturales Incremento de tiempo dedicado a actividades deportivas	Mejora de aprendizajes Desarrollo de competencias para la vida	Contribución al avance exitoso de la trayectoria educativa de los alumnos

Fuente: Adaptado de Rubio, G. (2012). Building Results Frameworks for Safety Nets Projects. The World Bank. EE.UU. Washington, D.C.

Nombre del programa		Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	
Descripción del programa		El PETC es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública que se orienta al fortalecimiento de la educación básica y encamina sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 3o. Constitucional, a través de la extensión de la jornada educativa a fin de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos de escuelas de Educación Básica Pública con prioridad en aquellas con altos índices de pobreza y marginación.	
I. Resultados			
I.I. Principales indicadores		I.II ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?	
Información no comparable		En cuanto al indicador del Fin, éste busca medir el logro educativo promedio en las escuelas en donde se implementa el Programa a través de la información de la prueba PLANEA. La prueba PLANEA en Educación Básica contempla el logro educativo en dos grados evaluados (sexto de primaria y tercero de secundaria), dada la diferencia de universos, no es posible agregar estos resultados en solo promedio ya que existe el riesgo de sobreestimar o subestimar el porcentaje de las poblaciones evaluadas. Cabe destacar que, por la naturaleza de la prueba PLANEA 2016, la comparabilidad entre ciclos anteriores o posteriores no es posible. Por su parte, en relación con el indicador del Propósito, éste implica una dimensión de cobertura; sin embargo, es importante que el indicador considere el resultado clave: aprovechamiento del tiempo en actividades académicas, deportivas y culturales. Aún con ello, se observa que el porcentaje de escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo presenta un aumento constante a partir de ciclo escolar 2010-2011 hasta alcanzar el 20% en el ciclo escolar 2016-2017, esto a pesar de la reducción presupuestal a partir de 2014.	
Porcentaje de escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo 			
II. Cobertura			
II.I Población objetivo	Escuelas públicas, en todos sus niveles y servicios educativos, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: a) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria. b) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social. c) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos niveles de deserción escolar. d) Estén ubicados en municipios y localidades en los que opere la CCH y/o el PNPSyD.		
II.II Cobertura		II.III Evolución de la cobertura	
La cobertura del programa ha incrementado de forma constante, en el ciclo escolar 2013-2014 el número de escuelas incorporadas al PETC casi se triplicó; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2015-2016, la tendencia se desaceleró. En cuanto a la meta de cobertura para el 2017, ésta se estableció en 19%. Por otro lado, el análisis de cobertura indica que el porcentaje de atención para los municipios con muy alto y alto grado de marginación es menor que la atención a los municipios con muy bajo grado de marginación, lo cual resulta inconsistente con las ROP.			
Población Potencial (PP)		5025	
Población Objetivo (PO)		1000	
Población Atendida (PA)		1000	
PA/PO		100%	
III. Análisis del sector			
III.I Presupuesto ejercido		III.II Evolución del presupuesto	
Año de inicio del programa: 2009			
Año	Presupuesto del programa	Presupuesto de la Dependencia	%
2013	\$186,756,722	\$7,963,508,109	2.35%
2014	\$406,287,714	\$8,790,830,448	4.62%
2015	\$229,284,335	\$10,082,520,016	2.27%
2016	\$361,637,056	\$10,289,949,404	3.51%
2017	\$326,583,352	\$10,106,159,004	3.23%
III.III Análisis del sector			
El Programa se alinea con el Plan Sectorial de Educación al Objetivo 1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El PETC se alinea con el primer objetivo del segundo Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022: Eje 2: "Gobierno con sentido humano y social", Objetivo 1: "Desarrollo social con inclusión y equidad". Estrategia 16: "Ofrecer el servicio educativo con calidad". Línea de acción 16.1: "Mejora continua de las estructuras y procesos educativos".			

Nombre del programa		Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)		
IV. Ejercicio del gasto				
Presupuesto por rubro del gasto	Capítulo del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	No hay evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación
	1000	Servicios Personales	\$184,027,915.60	
	2000	Materiales y Suministros	\$0.00	
	3000	Servicios Generales	\$6,531,667.04	
	4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$114,099,140.00	
Total			\$304,658,722.64	
V. Análisis de indicadores				
Indicador	2012	2016	V.I Avance de indicadores hacia la meta de la MIR	
Promedio de logro educativo en ETC	Información no comparable		Por la naturaleza de la prueba PLANEA 2016, la comparabilidad entre ciclos anteriores o posteriores no es posible, además, el indicador del Fin, tal y como está planteado, presenta el riesgo de sobreestimar o subestimar el porcentaje de las poblaciones evaluadas. En cuanto al indicador del Propósito, la meta en la MIR se estableció en 19% para el 2017, misma que ya ha sido superada de acuerdo con la información del Programa.	
Porcentaje de escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo	5%	20%	En general, conviene replantear los indicadores de la MIR a fin de monitorear el logro y evaluar los resultados del PETC en Durango. En este sentido, las metas que se definan deben contemplar la capacidad institucional y de los participantes del PETC para asegurar la calidad del servicio.	
VI. Análisis FODA				
VI.I Fortalezas			VI.II Debilidades	
El PETC identifica la necesidad que busca resolver y su objetivo de política pública el cual es congruente en la documentación del programa. Además, reconoce los bienes y servicios que entrega a la población objetivo. El PETC ha alcanzado la meta de cobertura y la mayoría de las metas de los indicadores. El PETC cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación, recoge un padrón de beneficiarios con las principales características y datos de los alumnos, cuenta con una guía de protección civil escolar y con documentación administrativa robusta.			No existe evidencia de un documento de diagnóstico local que permita la planeación de los programas federales. La MIR estatal presenta inconsistencias. Las Actividades y Componentes tienen áreas de oportunidad. Los indicadores no se consideran adecuados para monitorear el logro en los resultados clave de los objetivos. Los resultados de los mecanismos de monitoreo y evaluación del PETC no son muy claros y no se socializan. No existe evidencia de que los comedores fomenten hábitos de salud y de alimentación que se lleven a casa. No existe consenso entre la adquisición de materiales educativos y didácticos con la mejora de los aprendizajes. Se desconoce si los mecanismos de transparencia de los recursos de cada centro educativo se implementan.	
VI.III Oportunidades			VI.IV Amenazas	
El PETC genera información muy valiosa: montos entregados por escuela, los alumnos, docentes, directores y supervisores. Conviene aprovechar la evaluación externa de satisfacción que se hizo al PETC en Durango para alinear los hallazgos con las posibles mejoras que el PETC puede implementar sin afectar el presupuesto. Existen logros importantes del PETC en cuanto a su cobertura y satisfacción en algunos rubros, pero pudieran socializarse mejor. El PETC cuenta con mecanismos de transparencia de los recursos de cada centro educativo. Se reconoce el sostenimiento de la meta de alrededor de la reducción del presupuesto a partir de 2015. De acuerdo con la medición de satisfacción del PETC, los comedores ayudan a conseguir un entorno social favorable.			Los riesgos no controlables por el PETC pueden limitar su efectividad. La dinámica social de las comunidades en donde se encuentran las escuelas de tiempo completo, su condición de rezago y de carencias sociales limitan los efectos netos de algunos de los componentes del PETC. Por sí solo, el PETC no puede controlar la deserción escolar. El aumento del logro educativo no depende del PETC si no de la contribución de múltiples estrategias. El panorama presupuestario puede menoscabar el financiamiento del PETC. Existe el riesgo de que la ministración de recursos destinados al PETC en Durango también disminuya en términos reales.	
VII. Recomendaciones				
Alinear la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) con la construcción de la MIR (árbol del problema y árbol de objetivos). Afinar los indicadores del Programa y sus medios de verificación. Además, es importante apegarse a la sintaxis establecida en la Guía para la Elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Considerar la tabla de procesos y el diagrama de flujo de las ROP para identificar las Actividades clave de gestión que aseguren la entrega de apoyos y recursos en la MIR. Conviene hacer ajustes a la meta, la cual contemple los valores históricos y el presupuesto esperado, dado que la meta ya se alcanzó. Dedicar esfuerzos a la atención de escuelas localizadas en municipios con muy alto y alto grado de marginación. Focalizar esfuerzos para que la cobertura del servicio de alimentación se concentre en gran medida en municipios con alta y muy alta marginación. Mantener o incrementar la cobertura ante la disminución real del presupuesto asignado al PETC. La evaluación externa realizada por la UPD al PETC es una evaluación de satisfacción, por lo que conviene atender sus hallazgos y áreas de oportunidad adicionales.				

